

MATEO ASENSIO CONCEPCION	23.253.195
MENDEZ MARTINEZ JOSEFA MARIA	23.260.231
MESEGUER ORTIZ ELENA	48.419.022
MORALES RODRIGUEZ SILVIA	34.789.927
MURCIA MANRIQUE MARIA MERCEDES	27.487.242
NORTES MARTINEZ MARIA ELENA	77.567.857
ORTIZ COLL SILVIA	45.567.777
PALAO CALDUCH SALVADOR	29.076.085
PEREZ ALAMO PEDRO JOSE	48.465.665
PEREZ MARTINEZ FRANCISCO	74.438.664
PIÑERO EGEA JUANA MARIA	23.251.573
PUCHE BERNAL MARIA DOLORES	07.556.116
RICARTE SANCHEZ MARIA DOLORES	45.562.916
RIVERA LEON NURIA	32.034.821
RIVES GAMBIN EVA MARIA	45.567.435
SAEZ SOTO JULIANA	23.272.091
SANCHEZ PEREZ RUTH	34.806.454
SAORIN MARTINEZ MARIA DEL PILAR	77.516.053
SERRANO GOMEZ ENCARNA	48.487.203
SERRANO MUÑOZ INMACULADA	48.419.199
SOLANO FERNANDEZ ENCARNACION	23.004.271
TOMAS ALFARO ANTONIO JOSE	29.048.394
TUDELA CARRILLO SARA	23.261.787
VIDAL SANCHEZ JOSE	52.814.394
VIDAL SANCHEZ VERONICA	23.261.189
VIVO CORCOLES TRINIDAD	44.386.922

**EXCLUIDOS:**

NINGUNO.-

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2.º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

**PRESIDENTE:**

Titular: Don Estanislao Vidal Pujante

Suplente: Doña M.ª Adoración Molina López

**SECRETARIO:**

Titular: Don Manuel López Vidal

Suplente: Doña Luz María Meseguer García

**VOCALES:**

- En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Titular: Don Francisco José Vinader Martínez

Suplente: Doña María del Carmen López Cánovas

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don José Celdrán González

Suplente: Doña Angela Torrano Fernández

- En representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Gaspar Mondéjar Vidal

Suplente: Don José Antonio Avilés Moreno

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1.992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.º.-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 17 de julio de 2.001, lunes, a las 10:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria "Cañada de las Eras" sito en ctra. Del Chorrico, s/n, de Molina de Segura, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de junio de 2001.—El Alcalde.

**Molina de Segura****6506 Provisión en propiedad mediante Oposición libre de Telefonista.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de TELEFONISTA (B.O.E. n.º 99 de 12 de ABRIL de 2.001), vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, esta Alcaldía RESUELVE:

1.º- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo los siguientes:

**ADMITIDOS:****Apellidos y Nombre****D.N.I.**

BAEZA CONTRERAS PETRONILA	74.336.566
ESPINOSA ORTIZ MARIA JESUS	29.066.325
GARCIA LOPEZ-GUILLEN ALEJANDRO	27.466.838
GOMEZ MARTINEZ M.ª AGUEDA	05.138.233
PEREZ ADAN ANTONIA	23.027.403
SANCHEZ-REX LOPEZ M.ª DOLORES	27.448.120
SANCHEZ RAMON M.ª DEL PILAR	34.796.866

**EXCLUIDOS:**

CASCALES RUBIO JUANA MONTSERRAT 74.327.933

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2.º- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

**PRESIDENTE:**

Titular: Don Juan Castaño López

Suplente: Don Estanislao Vidal Pujante

**SECRETARIO:**

Titular: Don José Celdrán González

Suplente: Don José Antonio García Molina

**VOCALES:**

- En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Titular: Doña Sebastiana del Carmen Pérez Rojas

Suplente: Don Julio González Banegas

- En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: Don Manuel López Vidal

Suplente: Don José Antonio Avilés Moreno

- En representación de la Junta de Personal:

Titular: Don Antonio Angel Palazón Gómez

Suplente: Don Antonio Gomariz Pastor

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1.992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3.º-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 2 de julio de 2.001, lunes, a las 17:00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en C/ Nueva, n.º 17, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará por la letra A del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de junio de 2001.—El Alcalde.

**6.-Obtención de documentación e información**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía.

30500 Molina de Segura (Murcia).

Teléfono: 388571.

Fax: 388575.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7.-Requisitos específicos del contratista**

Establecidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

**8.-Presentación de las ofertas**

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

**9.-Apertura de ofertas**

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora: A las doce horas.

**10.-Gastos de anuncios**

Por cuenta del adjudicatario.

**11.-Pliego de condiciones**

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**13.-Clasificación de contratista de obras públicas**

No se necesita.

Molina de Segura, 13 de junio de 2001.—El Alcalde.

**Molina de Segura****6503 Anuncio de licitación contrato de servicio. Expediente número 10-70/2001.****1.-Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente número 10-70/2001.

**2.-Objeto del contrato**

Descripción: Servicio de «Reparación pista polideportiva y cerramiento del patio en el Colegio de la Torrealta, Nuestra Señora de Los Remedios».

Lugar de ejecución: Torrealta de Molina de Segura.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**4.-Presupuesto base de licitación**

Importe total: 11.961.515 pesetas (71.890,153 euros).

**5.-Garantías**

Provisional: 239.230 pesetas (1.437,803 euros).

Definitiva: 4% del precio del contrato.

**Molina de Segura****6504 Anuncio de licitación contrato de servicio. Expediente número 10-21/2001.****1.-Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente número 10-21/2001.

**2.-Objeto del contrato**

Descripción: Servicio de «Reposición de servicios de alcantarillado en Paseo Rosales y calles adyacentes del casco urbano de Molina de Segura».

Lugar de ejecución: Torrealta de Molina de Segura.

Plazo de ejecución: Dos meses.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

**4.-Presupuesto base de licitación**

Importe total: 22.877.069 pesetas (137.493,879 euros).